COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PODER JUDICIAL DE COSTA RICA			
SESIÓN ORDINARIA 15 DE OCTUBRE DE 2025			
I. INFORMACION GENERAL DE LA REUNION:			
Fecha	**LUGAR**		
15-10-25	Electrónica, se remitió plan de trabajo y propuestas de acuerdos por medio de correo electrónico el 15-10-2025, conociéndose y aprobándose por ese medio.		
ASISTENTES	**Comisión de Transparencia y Anticorrupción:** **1.- Magistrada Ingrid Hess Herrera, Sala Constitucional (quien preside)** **2.- Magistrada Julia Varela Araya, Sala Segunda** **3.- Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Vice Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y Sala Primera.** **4.- Magistrada Patricia Solano Castro, Sala Tercera** **5.- Magistrado Jorge Araya García, Sala Constitucional** **6.- Sr. Estrellita Orellana Guevara, Presidenta del Tribunal de la Inspección Fiscal** **7.- Sr. Allan Pow Hing Cordero, Dirección de Planificación.** **8.- Sr. Randall Zúñiga López, Director del Organismo de Investigación Judicial** **9.- Sr. Carlo Díaz, Fiscal General de la República.** **10.- Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública** **11.- Sr. Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno.** **12.- Sra. Siria Carmona Castro, Consejo Superior** **Oficina de Cumplimiento** **Sra. Fabiola Quesada Jiménez, Oficial de Cumplimiento** **Sr. Randall Zúñiga Palacios** **Sra. Catalina Blanco Sánchez**		

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA 15 DE OCTUBRE DE 2025

AGENDA:

Artículos

1.-El 16 de junio de 2025 se remitió correo por medio del cual se solicitó y aprobó la minuta de la sesión de trabajo del mes de junio de 2025.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota.

2.- Se informa que se ha registrado en la página de la Comisión de Transparencia el acta de trabajo del mes de junio de 2025.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

3.- Se informó sobre las giras que se llevaron a cabo en el mes de junio de 2025 las cuales fueron:

Tribunales de Nicoya	Miércoles 25 de junio, segunda audiencia
Tribunales de Santa Cruz	Jueves 26 de junio, primera audiencia
Tribunales de Liberia	Viernes 27 de junio, primera audiencia

- Se informó que se debió cambiar el sitio por la gran cantidad de personas que desearon llevar el curso

- El 8 de julio de 2025 se remitió el oficio 077-OC-2025 donde se informó sobre las resultas de la gira.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

4.- Se informó el presupuesto que tiene actualmente Comisión en la Subpartida 19622, viáticos para empleados con un monto de ochenta y ocho mil cien colones exactos (¢88.100.00).

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

5.- Se informó que se ha completado las metas estratégicas asignadas a la Comisión de Transparencia en el PAO 2025.El PAO de la Comisión se mantiene un avance del 75% a junio 2025. De igual forma se realizarán las acciones necesarias para su adecuado cumplimiento al finalizar el año.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

6.- Se informó que el 24 de junio de 2025 se remitió el acuse de recibo del plan de ejecución del presupuesto y se ha procedido a informar que los recursos que se indicaron serían cedidos se ha comunicado así al Departamento de financiero contable el día 30 de junio de 2025.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

7.-.Se remitió el oficio 5612-2025 en el que se conoce el cambio en la Coordinación de este grupo de trabajo. Literalmente se indica: “En sesión N°23-2024 celebrada el 27 de mayo del 2024, artículo XXI, en lo que interesa, se tuvo por integrada a la magistrada Ingrid Hess Herrera en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Ingrid Hess Herrera	Coordinadora
Jorge Araya García	Integrante
Damaris Vargas Vásquez	Integrante
Patricia Solano Castro	Integrante
Estrellita Orellana Guevara	Integrante
Siria Carmona Castro	Integrante
Allan Pow Hing Cordero	Integrante
Carlo Díaz Sánchez	Integrante
Randall Zúñiga López	Integrante
Hugo Hernandez Alfaro	Integrante
Juan Carlos Pérez Murillo	Integrante

- 0 –

La magistrada Solano, en oficio N°032-Presid.ST-2025 del 26 de junio del 2025, comunica lo siguiente:

“En forma respetuosa, le solicito hacer de conocimiento de la Honorable Corte Plena, que he tomado la decisión de dejar el cargo de Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial, decisión que comuniqué en el seno de Comisión en un marco de diálogo constructivo y de respeto institucional.

En este contexto, las personas magistradas que integramos la comisión decidimos designar a la Magistrada Ingrid Hess Herrera, como la persona que asumirá esta importante labor, en razón que confiamos plenamente en su capacidad profesional, liderazgo y compromiso con los valores de transparencia, integridad y rendición de cuentas, la cuales fortalecerán el trabajo que la Comisión viene desarrollando desde su creación.

Aprovecho la ocasión para expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que se me brindó durante el tiempo que ejercí esta función. Ha sido un honor coordinar esta importante comisión institucional y cada uno de ustedes agradezco la promisión de una gestión judicial más transparente, ética y abierta al escrutinio público, en apego a los principios que rigen nuestra institución.

Reitero mis mejores deseos para la Magistrada Doña Ingrid Hess, en el desempeño de esta función y, me mantengo en la mejor disposición de continuar colaborando como integrante de esta comisión.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

8.- Se recibió por parte de la Oficina de Cumplimiento el oficio 089-OC-2025, relacionado con el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) de la Defensoría de los Habitantes, con el fin de poner en conocimiento de la Comisión.

En el oficio se indica lo siguiente:

“A partir del 2022 la Defensoría de los Habitantes suspendió la evaluación de este instrumento, para iniciar un proceso de actualización de la metodología de evaluación del Índice de Transparencia, para alinearse al nuevo marco jurídico como por ejemplo la nueva Ley N°10554 denominada: “Ley Marco de Acceso a la Información Pública”, y para buscar que la información pública sea utilizada por un número mayor de actores, destacando la persona ciudadana. El pasado 7 de agosto se realizó una reunión virtual a cargo de la Defensoría de los Habitantes donde se presentó un borrador de la nueva metodología de evaluación 2.0 para el Índice de Transparencia del Sector Público, en resumen, esta nueva versión incluirá los siguientes cambios:

• Proceso de captura de datos.

• Actualización según el marco jurídico.

• Exclusión de temas superados e inclusión de temas innovadores.

• Establecimiento de estándares mínimos en la calidad de contenidos.

• Solicitudes de acceso a la información.

• Participación ciudadana y datos abiertos.

• Replanteamiento de pesos.

Conclusión:

1. Hacer de conocimiento de la Comisión de Transparencia que la Defensoría de los Habitantes está en proceso de actualización de la metodología de evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), la cual se encuentra en versión borrador.

2. El Poder Judicial solicitó participar en el piloto que la Defensoría de los Habitantes coordinará haciendo uso de esta nueva metodología de evaluación del ITSP.

3. Debido a que no se cuenta con una versión formal de la nueva metodología de evaluación del ITSP, no se recomienda realizar modificaciones en la estructura al Índice de Transparencia actual del Poder Judicial. La oficina de Cumplimiento y la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones trabajarán en identificar la nueva información que debe recopilarse.

Posteriormente se tiene correo del 6 de octubre de 2025 en donde se puso en conocimiento: el correo de la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, donde comunican la selección del Poder Judicial para participar en el plan piloto de implementación de la nueva metodología del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP 2.0), medición que se desarrollará desde finales de octubre hasta el mes de noviembre inclusive del presente año.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

9.- En cumplimiento del artículo 12 de la sesión de trabajo del 18 de marzo de 2025, se ha informado el día 11 de agosto del 2025 a la señora Rebeca Guardia, el nombre de la persona especialista para atender las actividades relacionadas con el tema "Fuero de Protección del Denunciante y Testigo de Actos de Corrupción de Represalias Laborales, Ley N.° 10437" es el señor Jorge Arturo Ulloa Cordero, de la Defensa Pública. Y se recibió respuesta indicando lo siguiente:

> "*Al respecto, se comunica que la Escuela Judicial tiene la posibilidad de ofertar dos conferencias para este año 2025. Por consiguiente, se solicita la atenta colaboración de la "Comisión de Transparencia del Poder Judicial", en indicar a la Escuela el nombre de la persona especialista en contenido, para hacer las coordinaciones correspondientes y definir las fechas"*

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

10.-Se informa que se ha creado un Grupo Especializado de Trabajo en adelante GET, concretado en el compliance judicial. Este tiene como base el Taller Regional para Centroamérica para el Fortalecimiento e Implementación Efectiva del Compliance Judicial y del Sistema de Conflictos de Interés, celebrado en junio de 2024, con la participación de países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, y la presencia técnica de Ecuador y Argentina como jurisdicciones invitadas.

En ese taller se establecieron recomendaciones estratégicas compartidas, entre ellas:

1. Fortalecer los sistemas de prevención y combate a la corrupción del Poder Judicial, incluyendo la implementación de modelos de compliance.
2. Mejorar los procesos de selección y designación de jueces y funcionarios judiciales.
3. Identificar conflictos de interés y establecer mecanismos eficaces para su gestión.
4. Crear o mejorar canales de denuncia para posibles actos contrarios a la ética o la integridad judicial.

Julio 2025. Declaración de San José 22 y 23 de julio de 2025.

- Costa Rica asumió la Presidencia Pro Témpore del CJCC
- El GET especializado en compliance judicial se creó en el mes de julio de 2025
- La Magistrada Ingrid Hess fue designada como coordinadora del GET.

- A la fecha se trabaja en múltiples labores con el apoyo técnico de la Oficina de Cumplimiento además de:
- El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)
- La Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial de Costa Rica
- La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)
- El Centro de Formación del CJCC, que visualiza este modelo dentro de un programa de formación permanente.
- Y el del OIJ que se proyecta como colaborador para el proyecto.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

11- Se informó por parte de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la celebración de la reunión el 8 de octubre de 2025, con las Jefaturas del Organismo de Investigación Judicial, Presidencia de la Corte, Oficina de Cumplimiento y la señora Magistrada Ingrid Hess Herrera, como Coordinadora Grupo Especializado de Trabajo (GET) Compliance del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en dicha reunión se formalizaron los recursos que el OIJ aportará al proyecto del GET. “Modelo Estándar de Compliance Judicial” este como tal es una evolución estratégica, de la iniciativa que nació del OIJ “sello anticorrupción” y que se ha venido impulsando , y que hoy se proyecta como un modelo organizacional robusto, replicable y adaptable a las realidades de los distintos poderes judiciales de la región.

En el cual debe destacar que este estándar es flexible, medible, basado en marcos de riesgos contrastables, que permita su adaptación a los Poderes Judiciales, de conformidad con sus circunstancias individuales; como, por ejemplo, su modelo de gobierno, de operación, mecanismos administrativos y jurisdiccionales y su coherencia con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable, entre otros, y sus sistemas de control; para la generación de valor estratégico. El modelo propuesto se enmarca en un contexto regional donde múltiples poderes judiciales han comenzado a dar pasos firmes hacia la prevención de la corrupción y la consolidación de sistemas éticos, transparentes y confiables.

De igual forma se agradece al aporte del OIJ al proyecto citado y se insta a los demás integrantes de la Comisión a brindar colaboración al GET indicado, previa coordinación con Doña Ingrid Hess.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

12.- CORRESPONDENCIA:

El día 12 de agosto se remite el oficio N° 6524-2025, donde se indica el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión °66-2025, celebrada el 29 de julio de 2025, dirigido al MBA. Allan Pow Cordero, Director de Planificación. Se acordó: 1.) Tener por recibido el informe N°797-PLA-PE-2025 de la Dirección de Planificación, relacionado con la gestión que se llevó a cabo por parte del Subproceso de Planificación Estratégica de la Dirección de Planificación, sobre la Formulación de los Planes Anuales Operativos (PAO) 2026 y la reformulación del PAO 2025 a nivel de todas las oficinas del país. 2.) Aprobar el informe N°797-PLA-PE-2025, así como las recomendaciones que plantea la Dirección de Planificación. En consecuencia, se dispone: i- Aprobar el informe de labores relacionado con el proceso de formulación de los Planes Anuales Operativos para el período 2026 y la reformulación de los Planes Anuales Operativos 2025. ii- Reiterar a los Centros de Responsabilidad, la importancia de velar por el adecuado desarrollo de las actividades del proceso de formulación y seguimiento de los Planes Anuales Operativos de las oficinas a su cargo, tanto a nivel de objetivos operativos como de los estratégicos. iii- Reiterar a los Centros de Responsabilidad y Administraciones Regionales, las responsabilidades que tienen dentro del proceso de formulación y seguimiento de los Planes Anuales Operativos, propiamente las de: a) Apoyo en la inducción y consultas relacionadas a los procesos de formulación y seguimiento de los Planes Anuales Operativos del personal de las oficinas administrativas, jurisdiccionales y/o auxiliares de justicia. b) Gestionar las consultas relacionadas al nuevo Sistema de Gestión Estratégica (SGE-PJ), sobre la formulación y avance del PAO. c)Asignar los permisos del personal de las oficinas administrativas, jurisdiccionales y/o auxiliares de justicia del nuevo Sistema de Gestión Estratégica (SGE-PJ), como centro de responsabilidad (excepto, aquellas solicitudes de permisos que solicitan las oficinas administrativas que administra la Dirección de Planificación). d) Verificar que la formulación y reformulación de los PAOs, sea congruente con las funciones y recursos de las oficinas a su cargo. Además de procurar que las metas formuladas tengan relación con los indicadores establecidos. 3.) Los Centros de Responsabilidad y las Administraciones Regionales de todo el país, así como, la Dirección de Planificación, tomarán nota de lo señalado y recomendado en el informe de cita, para lo de sus cargos. Comuníquese. Se declara acuerdo firme."

El día 26 de agosto se remite la "Convocatoria: Capacitación Proceso Reformulación 2026 y Formulación 2027 Planes Anuales Operativos vinculados a la estrategia", emitida por la Dirección de Planificación para los centros de responsabilidad estratégicos.

Propuesta de acuerdo: Se toma nota

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA 15 DE OCTUBRE DE 2025

DOCUMENTOS:

1.- Se cancela reunión de Comisión de Trar

2-MINUTA_SESION_ORDINARIA_17_DE_.

2.-https://comisiontransparencia.poder-judicial.go.cr/index.php/actas/category/13-2025

3.- RE Detalle Gira a Guanacaste.msg

4-

Oficina: COMISION DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Fuente de financiamiento: Ingresos Corrientes

Oficina	Rubro	Cod. Artículo	Artículo	Cantidad	Precio del Artículo	Monto Presupuestario	Monto Disponible
		19622	VIATICOS PARA EMPLEADOS	1.00	315,000.00	315,000.00	88,100.00
		19543	ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y MATERIALES AUXILIARES	1.00	199,000.00	1[redacted]	0
		19544	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.00	147,600.00	1	0

Oficina:

5-

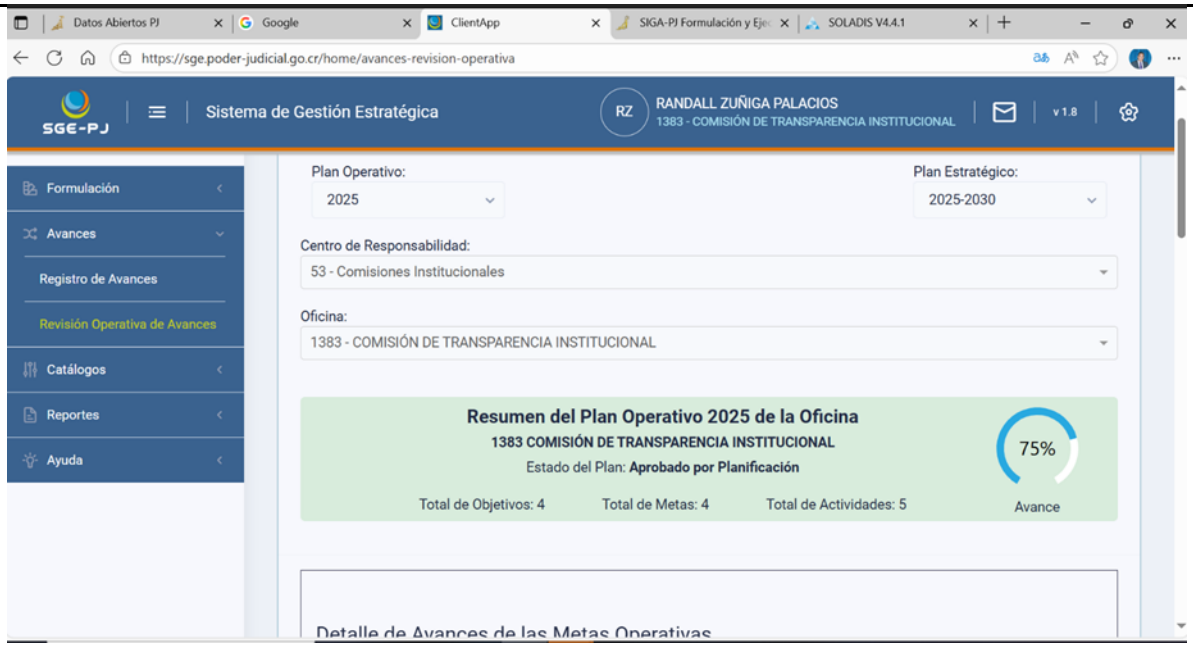

6- Se informa sobre traslado subpartida

7- OFICIO N 5612-2025 Coordina

8- Oficio 089-OC-2026 .msg

RV Aplicación plan piloto del Índice de

9-


Se cumple acuerdo 12 sobre capacitació


Especialista sobre Ley 10437.msg

10-


Declaraciones Finales- Reunión Or

Se obtuvieron las siguientes respuestas:


RV Respuesta a Oficio N 1645-DE-2025. Comisión de Transparencia Institucional..msg


Consulta Oficio N 1645-DE-2025. Comi


Oficio de respuesta a oficio n004-Com.T

CORRESPONDENCIA


Correspondencia 12-08-25.msg


Convocatoria_ Capacitación Proces

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PODER JUDICIAL DE COSTA RICA	
SESIÓN ORDINARIA 15 DE OCTUBRE DE 2025	
DISCUSIÓN:	Se envió correo electrónico el 15 de octubre de 2025 con la agenda indicada para el conocimiento y observaciones de los temas pendientes, se adjunta correo:  Agenda de Setiembre-Octubre-
	Una vez puesta en conocimiento la agenda a las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por medio del correo electrónico del 15 de octubre de 2025 no se tuvieron observaciones por lo que se dan por aprobados los acuerdos propuestos en su totalidad.